



# ALAP 2020

IX Congreso de la Asociación  
Latinoamericana de Población



9 a 11 diciembre

EL ROL DE LOS ESTUDIOS DE POBLACIÓN TRAS LA PANDEMIA DE COVID-19 Y  
EL DESAFÍO DE LA IGUALDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

*Cecilia Andrea Rabell Romero*

*Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM*

[crabell09@gmail.com](mailto:crabell09@gmail.com)

*Sandra Carmen Murillo López*

*Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM*

[sandracmurillol@gmail.com](mailto:sandracmurillol@gmail.com)

***¿Un nuevo modelo de familia?***

## *¿Un nuevo modelo de familia?*

### **Introducción**

Las transformaciones en la sociedad actual abren a un mayor número de personas posibilidades de elegir estilos de vida que hace unas décadas no parecían contar con la aceptación social. La elección de comportamientos encaminados hacia lo que podemos llamar un “nuevo modelo de familia”, es aún poco frecuente en la sociedad mexicana (Hakim, 2005).

En este trabajo indagaremos sobre las desigualdades de género asociadas al ámbito familiar y residencial. La familia y los patrones de organización del hogar ocupan un papel preponderante en la investigación sobre las desigualdades de género. Estas últimas, han cobrado gran relevancia en los estudios científicos, debates y movimientos sociales en años recientes.

En el análisis actual de la relación entre desigualdades de género, familia y hogar se consideran temas tales como el mayor control de la fecundidad, el aumento en la proporción de hogares con jefatura femenina, el incremento en la participación de las mujeres en el mercado laboral, la disminución en la diferencia de edades entre los cónyuges, cambios en las tendencias de la homogamia educativa en la pareja, mayor igualdad en la división del trabajo doméstico, entre otros (Sztoltysek et al. 2017, Tereskinas, 2010; Chant 2002).

Nos preguntamos si en México, estos cambios han dado lugar al surgimiento a un nuevo modelo de familia más “igualitario”, que de acuerdo con Tereskinas (2010) está basado en la igualdad de las personas adultas que lo integran (denominado también “familia simétrica”) en oposición a lo que se conoce como un modelo familiar patriarcal.

El modelo patriarcal, que en este trabajo denominamos “convencional”, está asociado con la subordinación de la mujer (Chant, 2002, Stanfors y Goldscheider, 2017) que es madre y está a cargo de la crianza de los hijos y del trabajo familiar no remunerado. El hombre es el proveedor único, lo que le confiere mayor fuerza en el ejercicio del poder en el grupo doméstico.

El descenso de la fecundidad y la mortalidad así como los cambios en la actividad económica tuvieron implicaciones importantes en las oportunidades que tienen las mujeres de participar en el mercado laboral así como en otros ámbitos. Estos cambios demográficos, no fueron entendidos como un cambio en los roles de género. Las actividades de las mujeres solo se diversificaron.

El descenso de la fecundidad y la incorporación creciente de las mujeres al mercado de trabajo, implicaron cambios en muchas familias. Nos preguntamos si estos cambios que se observan en la realidad (menor número de hijos, mayor escolaridad de las mujeres, incorporación al mercado laboral) se ven reflejados en arreglos más igualitarios y si hay diferencias en este ámbito en las familias con mayores y menores recursos. Arreglos igualitarios en que existe un balance satisfactorio entre la vida profesional, la vida familiar y relaciones igualitarias entre los cónyuges.

A decir de Tereskinas (2010), si bien las prácticas y las percepciones de los roles de género en el mercado laboral han cambiado mucho, las diferencias tradicionales de género perduran en el ámbito familiar. Bonvalet (2016) comenta al respecto que a pesar de las transformaciones sociológicas tales como la importante presencia femenina en el mercado laboral, el reparto de tareas no es equitativo, sigue ciertas normas.<sup>1</sup> Sin embargo, la presión que existe sobre las mujeres para realizar tareas de reproducción doméstica varía según el entorno: “...*hay mayor flexibilidad normativa en entornos de fuerte capital cultural*” (Walker, 1993 citado por Bonvalet, 2016).

Para poder analizar la relación entre el género y la familia en diferentes entornos en México, consideramos la clasificación de los tipos de familia empleada en este trabajo basada en el concepto de estructura de los arreglos familiares residenciales. El arreglo nuclear, la forma de organización familiar constituida por la pareja y los hijos, es el más numeroso (13.3 millones de arreglos residenciales que representan 42.5% del total).

Seleccionamos dos tipos de arreglos residenciales nucleares que denominamos “igualitarios” y “convencionales”. Las cónyuges y jefas tienen entre 30 y 44 años. Entre las variables empleadas para caracterizar a estos arreglos figuran, además de la edad, el

---

<sup>1</sup> “...normas implícitas y entrecruzadas por relaciones de género y de poder”. (Pitrou, 2002 citado por Bonvalet, 2016: 63).

número de hijos nacidos vivos y de hijos sobrevivientes, y la condición de actividad (ocupación) de hombres y mujeres.

Los arreglos que consideramos que reúnen ciertas características que pueden estar asociadas a un modelo de familia más “igualitario” tienen en el ámbito de la reproducción, un control de la fecundidad eficiente y, en consecuencia, un reducido número de hijos, hasta dos (las mujeres pueden dedicar menos tiempo a la crianza de los hijos y a las labores de reproducción cotidiana).<sup>2</sup> En el ámbito laboral, ambos miembros de la pareja parental trabajan (lo que supone el abandono de una de las bases normativas de la ideología patriarcal en la que el hombre es el único proveedor). El ingreso creciente de las mujeres en el mercado de trabajo y su acceso a la educación en niveles cada vez más elevados posibilitan el trabajo de las mujeres, especialmente en empleos que requieren de mayor calificación.

El cambio en el peso asignado a los roles de proveedor y de cuidadora sugiere que se trata de familias menos desiguales. En otros países latinoamericanos se encuentran indicios de que hay cambios en la división del trabajo no remunerado, lo cual implica el paso de un modelo tradicional de roles a otro denominado “*transicional*” (Wainerman, 2000: 149 citada por Arriagada, 2009: 159). Sin embargo, un nuevo tipo de familia más igualitario requiere que las relaciones de género se redefinan en toda la sociedad (Castells, 1997 citado por Arriagada, 2009).

Las familias seleccionadas con rasgos que las hacen más proclives a seguir el modelo “convencional” tienen las siguientes características: la jefatura del hogar es masculina, el hombre trabaja y la cónyuge puede o no tener una ocupación remunerada. Estas familias tienen una descendencia numerosa (4 o más hijos).<sup>3</sup>

El objetivo es comparar a las familias que reúnen rasgos de un modelo “convencional” con aquellas que tienen ciertas características de un modelo “igualitario” y analizar si en este último persisten las relaciones de género de corte patriarcal.

---

<sup>2</sup> Los hijos menores de estas mujeres tienen 5 o más años. De no haber puesto esta restricción, era posible que las mujeres tuvieran más hijos a futuro.

<sup>3</sup> Para ver detalles sobre la selección de los casos, consultar Anexo I.

El número de arreglos clasificados como “igualitarios” de acuerdo con los criterios antes mencionados, asciende a 812,020 mientras que los arreglos “convencionales” son 1,105,537.<sup>4</sup>

### **Grado de urbanización**

El grado de urbanización de la localidad de residencia ejerce notable influencia en el modelo de familia, ya que está vinculado con la posibilidad de acceso a la información especialmente a la referida al control de la fecundidad, a la existencia de oportunidades laborales, a una mejor educación y también a valores culturales asociados a relaciones interpersonales más o menos jerárquicas. A decir de Arriagada (2002), si bien perduran las normas basadas en “*imágenes culturales de dominación*”, en la realidad hay cambios paulatinos en los roles y nuevas prácticas en las familias relacionadas con el aporte económico de los integrantes y el reconocimiento de sus derechos.

En las localidades más pequeñas hay un mayor control social ejercido por la comunidad a través de las generaciones de ascendientes y por lo tanto, hay menos margen para elecciones individuales que se salen de las normas comunitarias.

Al respecto, Bonvalet (2016) menciona que “...una red más abierta al exterior, menos localizada, viene acompañada de una flexibilidad normativa que se corresponde con los roles más igualitarios”.

Entre otras, estas condiciones explican que 62.1% de los arreglos “igualitarios” viven en zonas metropolitanas (Cuadro 1). En las zonas metropolitanas pueden estar incluidas localidades de diversos tamaños<sup>5</sup>. Solo 9% de los arreglos “igualitarios” reside en localidades de menos de 2,500 habitantes.

---

<sup>4</sup> Datos ponderados, que se emplearán a lo largo del capítulo.

<sup>5</sup> Las zonas metropolitanas se caracterizan principalmente por la concentración de población, actividades económicas y por gestiones político-administrativas fragmentadas. De acuerdo a Sobrino (2003) “En términos generales, el fenómeno metropolitano conjuga cuatro elementos: a) un componente de tipo demográfico, que se expresa en un gran volumen de población y de movimientos intrametropolitanos de tipo centro-periferia; b) el mercado de trabajo, expresado por el perfil económico y del empleo, y su ubicación sectorial en el territorio; c) la conformación espacial, determinada por la expansión urbana; y d) la delimitación político-administrativa, en función de los gobiernos locales que involucra”(SEDESOL, CONAPO e INEGI, 2012:13).

En cambio, 31.1% de los arreglos “convencionales” habitan en zonas metropolitanas. Poco más de la mitad de estos arreglos vive en localidades de menos de 15,000 habitantes (37.5% reside en localidades rurales de menos de 2,500 habitantes).

**Cuadro 1. Arreglos nucleares “igualitarios” y “convencionales” según tamaño de localidad**

Número de habitantes	Arreglos “igualitarios” Porcentaje	Arreglos “convencionales” Porcentaje
100 000 y más	62.1	31.1
De 50 000 a 99 999	6.4	4.8
De 15 000 a 49 999	10.1	9.3
De 2 500 a 14 999	12.4	17.3
Menos de 2 500	9	37.5
Total de casos	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en la EIC, 2015

### Acceso a las TIC

Disponer de computadora y tener conexión de internet en casa, miden otra dimensión de las condiciones de apertura a la información y a las redes de comunicación mediante el acceso a la Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Si bien el acceso a las TIC, se está expandiendo en México, este está asociado al tamaño de la localidad de residencia y es muy desigual. Observando las frecuencias con las que se han adoptado a través de la lente de los dos modelos de familia considerados (Cuadro 2) vemos que la diferencia en las frecuencias es significativa: más de la mitad de las familias “convencionales” tiene en casa computadora e internet (59.2% y 55.9%, respectivamente), mientras que solo una quinta parte de las familias “convencionales” disponen de este tipo de bienes y servicios (22.2% y 20.5%).

**Cuadro 2. Arreglos “igualitarios” y “convencionales” según acceso a computadora e internet**

Acceso a tecnología	Arreglos “igualitarios” Porcentaje	Arreglos “convencionales” Porcentaje
Computadora	59.2	22.2
Internet	55.9	20.5
Total de casos	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en la EIC, 2015

Como es de esperar, las diferencias entre los arreglos “igualitarios” y “convencionales” según el acceso al servicio de internet en casa, se acentúan cuando se considera el tamaño de localidad (Cuadro 3).

Llama la atención que casi 60% de los arreglos “convencionales” que habitan en localidades de 100,000 o más habitantes, no disponen de este servicio aun cuando se trata de espacios muy urbanizados. Entre los arreglos más “igualitarios” que habitan en este tamaño de localidad, solo una tercera parte de estos no cuenta con este servicio

En las localidades de menos de 2,500 habitantes, la falta de acceso a internet en casa muy alta entre los arreglos “igualitarios” (75.7%) y casi total entre los arreglos “convencionales” (95.8%).

**Cuadro 3. Arreglos “igualitarios” y “convencionales” que NO disponen de acceso a internet según tamaño de localidad**

Número de habitantes	Arreglos "igualitarios" Porcentaje	Arreglos "convencionales" Porcentaje
100 000 y más	34.6	59.3
De 50 000 a 99 999	46.1	69.2
De 15 000 a 49 999	51.3	74.9
De 2 500 a 14 999	60.9	85.3
Menos de 2 500	75.7	95.8
Total de casos	100	100

Fuente: Elaboración propia con base en la EIC, 2015

Podemos pensar que las características del lugar de residencia son factores que posibilitan o dificultan el acceso a estas tecnologías. Pero también, recurriendo a una de las teorías sociológicas de la modernidad (Giddens, 1996 citado por Winocur, 2009), se puede plantear que la adopción de las TIC responde a la “...existencia de una *impronta social y cultural, característica de la modernidad tardía, que encuentra en ellas un soporte simbólico*” (Winocur 2009: 14). Los distintos grupos sociales “se apropián” de manera diferente de las TIC tomando su contenido y haciéndolo propio.

Al alterar la naturaleza de la vida cotidiana, el uso de las TIC favorece la adopción de un modelo no tradicional de familia; a su vez, este proceso de adopción modifica las tecnologías en cuestión.

Se afirma que la “crisis de la familia tradicional” ha desempeñado un papel en el cambio de las relaciones intrageneracionales que suele atribuirse al uso de las TICS (Winocur, 2009). En el complejo proceso de adopción de las TICS, la vida cotidiana y el imaginario en torno al modelo familiar deseable, desempeñan un papel relevante.

### **Jefatura del hogar**

La jefatura masculina sigue siendo todavía muy alta, incluso en los arreglos clasificados como “igualitarios”: en 88.8% de estos arreglos, se declara que el hombre ejerce la “jefatura del hogar”.<sup>6</sup> Esto implica que solo en 11.2% de los arreglos “igualitarios”, la jefatura es femenina. Cabe destacar que para el total de los arreglos nucleares del país, este porcentaje es menor (8.4%).

En este punto, es importante destacar que si bien la definición de “jefe de hogar” no es precisa, ya que de acuerdo a Echarri (1995) el jefe del hogar puede representar al principal proveedor(a) económico, al propietario(a) de la vivienda o a la persona que se le reconoce como la autoridad, los resultados nos dan indicios de que en las parejas analizadas prevalece una *“relación positiva”* con las normas patriarcales, de acuerdo a los indicadores propuestos por Sztoltysek et al. (2017).

### **Diferencia de edades en las parejas**

La edad no solo es un indicador asociado a los cambios biológicos; también es una categoría social moldeada por normas culturales y sociales que influyen al momento de elegir a la pareja (Dulcey, 2015). Para los hombres, encontrar una pareja más joven es uno de los rasgos del poder simbólico.

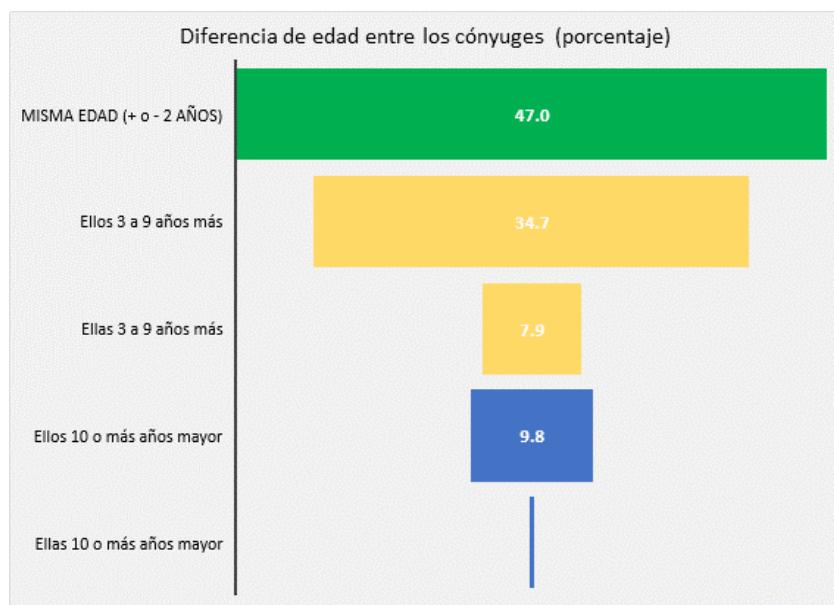
La diferencia de edades en ambos tipos de familia, “igualitarias” y “convencionales”, es muy parecida cuando se consideran las medidas resumen de tendencia central, tales como la mediana que no está afectada por los valores atípicos. La mediana de la edad de ellas es 38 años en ambos arreglos y la de ellos difiere ligeramente según el tipo de arreglo: 40 años en las “igualitarias” y 41 en las “convencionales”.

Para tener otra visión de la diferencia de edades por parejas, se procedió a clasificarlas según las diferencias de edad en 5 categorías, tal como se observa en los Gráficos 1 y 2.

---

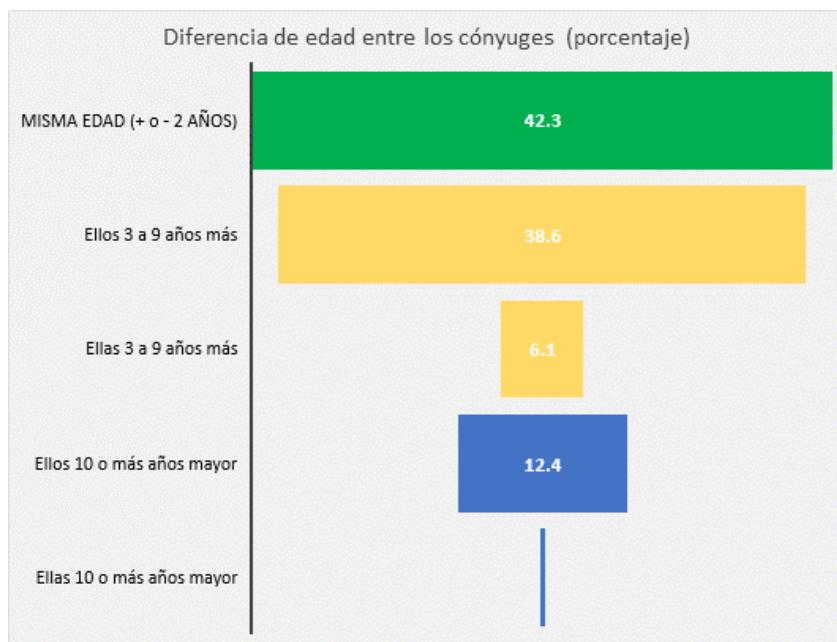
<sup>6</sup> Un criterio para la clasificación de los arreglos nucleares como “convencionales” fue que todos tuvieran jefatura masculina.

**Gráfico 1. Arreglos “igualitarios”: diferencia de edad en la pareja**



Fuente: Elaboración propia con base en la EIC, 2015

**Gráfico 2. Arreglos “convencionales”: diferencia de edad en la pareja**



Fuente: Elaboración propia con base en la EIC, 2015

La categoría “parejas en que ambos integrantes tenían la misma edad o dos años de diferencia”, concentra 47% de los casos en los arreglos “igualitarios” mientras que en los “convencionales” este porcentaje solo llega a 42.3%. La mayor frecuencia con que los hombres que se unen con mujeres de edad similar, es señal de que las uniones son más igualitarias, aunque la diferencia no es tan alta como se esperaría.

En cuanto al porcentaje de “hombres unidos con mujeres mayores”, otro indicador para ver la relación de patriarcado propuesto por Sztoltysek et al. (2017), se observa que en los arreglos “igualitarios” el porcentaje de parejas en que las mujeres son 3 a 9 años mayores, asciende a 7.9% mientras que en los arreglos “convencionales” es menor (6.1%).

La comparación de la categoría que concentra los casos en que los hombres son 10 o más años mayores, proporciona indicios de relaciones de poder o jerarquía que implica que los varones se unan con mujeres mucho menores. En los arreglos “igualitarios” este porcentaje asciende a 9.8% mientras que en los “convencionales” es mayor (12.4%). Los arreglos en que las mujeres son 10 o más años mayores que sus cónyuges, es muy poco frecuente (no llega al 1%).

### **Nivel de escolaridad de las parejas**

El examen de la distribución de las parejas analizadas según el máximo nivel de escolaridad alcanzado (Cuadros 4 y 5) permite observar que en las parejas de los arreglos “igualitarios” las categorías del nivel escolar más frecuentes entre hombres y mujeres corresponde a los niveles secundaria, preparatoria y licenciatura, que fluctúan entre 25% y 32%. El porcentaje más alto (32%) corresponde a mujeres con licenciatura mientras que los hombres con este nivel de escolaridad asciende a 25%. Probablemente se trata de arreglos en que las mujeres tienen más oportunidades de continuar estudiando, incluso luego de haberse unido. El hecho de tener pocos hijos y poder dedicar menos tiempo a su crianza, también es un factor que favorece un nivel de escolaridad más elevado (Tuirán, 2001 y 2002).

En los arreglos “convencionales”, los niveles de escolaridad más frecuentes tanto entre los hombres como entre las mujeres son primaria y secundaria. Haber completado la primaria, es el nivel más frecuente y concentra poco más del 40% de los casos para ambos sexos.

En los dos tipos de arreglos, se aprecia que el porcentaje de parejas en que hay homogamia educativa (diagonal de las tablas) representa 52% del total de las familias “igualitarias” y 51% del total de las “familias convencionales”.

**Cuadro 4. Arreglos “Igualitarios”: tabla de contingencia: escolaridad de ellos y ellas, porcentaje respecto al total**

Nivel escolaridad Ellos		Nivel escolaridad Ellas					Total
		Ninguno	Primaria	Secundaria o estudios técnicos	Preparatoria, bachillerato o estudios técnicos	Licenciatura o más	
Ninguno	0.1	0.4	0.3	0.1	0.0	1	
	0.3	4.4	5.0	1.9	0.6	12	
	0.2	4.4	13.3	8.0	2.9	29	
	0.1	1.5	6.8	12.7	7.1	28	
	0.0	0.3	1.6	5.6	17.8	25	
Total	1	11	27	29	32	100	

Fuente: Elaboración propia con base en la EIC, 2015

**Cuadro 5. Arreglos “convencionales”: tabla de contingencia: escolaridad de ellos y ellas, porcentaje respecto al total**

Nivel escolaridad Ellos		Nivel escolaridad Ellas					Total
		Ninguno	Primaria	Secundaria o estudios técnicos	Preparatoria, bachillerato o estudios técnicos	Licenciatura o más	
Ninguno	2.3	2.9	0.8	0.1	0.0	6	
	4.2	26.0	11.1	1.3	0.1	43	
	0.2	2.5	5.6	3.8	0.8	13	
	0.2	2.5	5.6	3.8	0.8	13	
	0.0	0.5	1.5	2.0	2.1	6	
Total	7	44	35	10	3	100	

Fuente: Elaboración propia con base en la EIC, 2015

Tal como menciona Steve (2005) estos porcentajes son datos que sirven para describir la distribución de las uniones, pero no ofrecen información sobre la interacción entre los grupos, ya que están condicionados por las distribuciones marginales de las tablas.<sup>7</sup> Para poder aislar los efectos específicos de homogamia de los efectos específicos de la oportunidad, se deben emplear modelos para analizar las interacciones y los patrones (Steve y McCaa, 2007).

<sup>7</sup> La homogamia educativa está condicionada por las características del mercado matrimonial (Steve, 2005).

## Modelos para el análisis

De acuerdo con Buis (2015), los modelos log-lineales son utilizados para describir o probar patrones de distribución observados en las tablas cruzadas. En el estudio de la homogamia educativa en las parejas, son muy utilizados ya que facilitan el análisis de la interacción entre las distintas categorías de las variables analizadas y están libres del efecto de la estructura o de la distribución de los marginales (Steve, 2005, Steve y McCaa, 2007).

En el estudio de la homogamia educativa en las parejas, los modelos log-lineales son utilizados para describir o probar patrones de distribución observados en las tablas cruzadas ya que facilitan el análisis de la interacción entre las distintas categorías de las variables analizadas y están libres del efecto de la estructura o de la distribución de los marginales (Steve, 2005, Steve y McCaa, 2007, Buis 2015).

Los modelos de Poisson facilitan el manejo de los datos y permiten hacer un análisis similar al que resulta de utilizar modelos log-lineales (Buic, 2015). El punto de partida es someter a prueba la hipótesis de independencia, esto es que no existe asociación entre los niveles educativos de los integrantes de la pareja que no se deba al azar.

Si la hipótesis de independencia se rechaza, existe asociación entre el nivel educativo de ellos y ellas (modelo de cuasi-independencia), que se observa en la diagonal.

Si el nivel educativo influye en la selección de pareja se encontrarán también datos en las celdas que reflejen determinados patrones (Figura 1). De acuerdo con Schwartz (2013), el patrón llamado hipergamia femenina se observa cuando los hombres se unen con mujeres que tienen un nivel educativo menor que ellos (modelo de asimetría).

**Figura 1**

Cuasi-independencia					
Nivel académico ellos	Nivel académico ellas				
	1	2	3	4	5
1	1	0	0	0	0
2	0	2	0	0	0
3	0	0	3	0	0
4	0	0	0	4	0
5	0	0	0	0	5

En la diagonal misma educación (un grupo), en el resto de la tabla uniones con diferente escolaridad

Simetría					
Nivel académico ellos	Nivel académico ellas				
	1	2	3	4	5
1	0	1	0	0	0
2	1	0	1	0	0
3	0	1	0	1	0
4	0	0	1	0	1
5	0	0	0	1	0

En la diagonal misma educación, en el resto de la tabla, se prueba un grupo con mayor o menor educación (un nivel)

Asimetría: hipergamia femenina					
Nivel académico ellos	Nivel académico ellas				
	1	2	3	4	5
1	0	2	0	0	0
2	1	0	2	0	0
3	0	1	0	2	0
4	0	0	1	0	2
5	0	0	0	1	0

En la diagonal misma educación, en el resto de la tabla, se prueban las uniones de hombres con mujeres de menor escolaridad (1 hacia abajo y 2 hacia arriba)

Fuente: Elaborado con base en Buis (2015)

A continuación, se presenta la comparación de los indicadores resumen de ajuste de los modelos (Cuadro 6). El primero es el índice de disimilaridad, esto es la proporción de observaciones que necesitan “cambiar” para ajustar completamente los datos. A medida que disminuye el índice de disimilaridad, mejora el ajuste del modelo.

Además, se pueden comparar los modelos empleando la estadística basada en la máxima verosimilitud (-2 Log Likelihood) y el criterio BIC. Los valores más pequeños del BIC indican un mejor ajuste del modelo.

**Cuadro 6. Arreglos “Igualitarios”: indicadores de ajuste del modelo**

Modelos	Indicadores de ajuste		
	-2logL	D	BIC
<b>Independencia</b>	52352.5	0.27839	-80883.6
<b>Cuasi-independencia</b>	13677.4	0.10562	-119542.7
<b>Simetría</b>	2967.4	0.03540	-130249.4
<b>Asimetría (hipergamia femenina)</b>	2963.3	0.03561	-130250.3

Fuente: Elaboración propia con base en la EIC, 2015

**Cuadro 7. Arreglos “Convencionales”: indicadores de ajuste del modelo**

Modelos	Indicadores de ajuste		
	-2logL	D	BIC
<b>Independencia</b>	92565.5	0.20492	-445222.8
<b>Cuasi-independencia</b>	33353.9	0.07970	-504418.4
<b>Simetría</b>	6640.0	0.02333	-531129.0
<b>Asimetría (hipergamia femenina)</b>	6454.8	0.02300	-531311.0

Fuente: Elaboración propia con base en la EIC, 2015

A partir de los resultados de la aplicación de los modelos de Poisson, tanto en los arreglos “igualitarios” como en los “convencionales”, se rechaza la hipótesis de independencia, hay un patrón de homogamia educativa en la diagonal (la elección de los cónyuges está influida por el nivel educativo). En las demás celdas de la tabla, la distribución no es aleatoria. Tanto en los arreglos “convencionales” como en los “igualitarios”, se observa que el patrón de hipergamia femenina es el que mejor se ajusta (valor más pequeño del BIC).

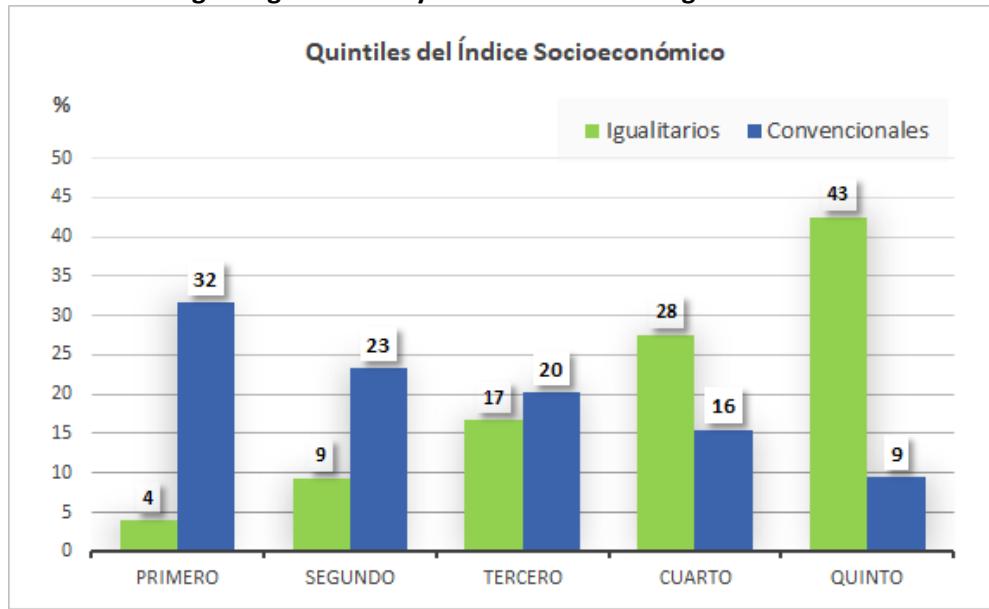
## Nivel socioeconómico

Tal como mencionan Ullman et al. (2014), los patrones de cambio en las estructuras familiares difieren según el estrato económico, aspecto muy acentuado en los países latinoamericanos por los niveles de desigualdad socioeconómica prevalecientes.

Al respecto, en este estudio las desigualdades socioeconómicas se ven reflejadas en la comparación entre los arreglos “igualitarios” y “convencionales”, según su distribución en los quintiles del índice de bienestar socioeconómico.

Los arreglos “igualitarios”, están altamente concentrados en los quintiles de mayor nivel de bienestar socioeconómico: 71% de estos arreglos se concentra en los quintiles cuarto y quinto. En cambio, poco más de la mitad de los arreglos “convencionales” (55%) se ubica en los dos quintiles de menor nivel de bienestar del índice (primer y segundo quintiles); solo 9% se encuentra en el quintil de bienestar más alto (gráfico 3).

**Gráfico 3. Arreglos “igualitarios” y “convencionales” según nivel socioeconómico**



Fuente: Elaboración propia con base en la EIC, 2015

## División del trabajo doméstico

De acuerdo con Shelton y John (1996) citado por Tereskinas (2010), el estudio de la división del trabajo doméstico entre hombres y mujeres, sus efectos en la pareja, los hijos y la sociedad ha cobrado mucha importancia en décadas recientes (Salles y Tuirán, 1996, Orlandina y Ariza, 1999; García y Oliveira, 2012; Santoyo y Pacheco, 2014). En los

estudios sobre el tema, las actividades tales como cocinar, limpiar y comprar comida se consideran “tradicionalmente femeninas”.

Al respecto, Santoyo y Pacheco (2014) en su trabajo “Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México”, analizan los usos del tiempo en las familias, considerando las diferencias entre hombres y mujeres a partir de la información disponible en la Encuesta de uso del Tiempo 2012. Las autoras plantean que “...*por la cantidad de horas que destina cada individuo a distintas tareas se puede mostrar la existencia de desigualdades de género dentro del hogar en diferentes ámbitos o dimensiones de la vida...*”. Para explorar las inequidades en los diferentes ámbitos, elaboran cuatro índices: índice de trabajo doméstico, índice de división sexual del trabajo, índice de igualdad social e índice de calidad de vida.

En este estudio nos interesa el índice de trabajo de doméstico, que atiende el ámbito del hogar, ya que en la EIC 2015 solo se captó información sobre el uso del tiempo en actividades de esta naturaleza y no así en el ámbito laboral.

En la elaboración de este indicador, Santoyo y Pacheco (2014) consideran que en México el trabajo doméstico en las familias es no remunerado y se realiza para cubrir las necesidades familiares; este recae mayormente en las mujeres quienes dedican más tiempo a estas tareas que los hombres. Para el cálculo del índice de trabajo doméstico, las autoras consideran: el trabajo en el hogar (preparación y servicio de alimentos para los integrantes del hogar, limpieza de la vivienda, limpieza y cuidado de ropa y calzado), mantenimiento, instalación y reparación a la vivienda o a los bienes del hogar, compras para los integrantes del hogar, servicios, cuidados de la familia y apoyos a otros hogares.

Page (1996) citado por Santoyo y Pacheco (2014) propone el cálculo del índice considerando la relación del tiempo destinado al trabajo doméstico por hombres y por mujeres, de la siguiente manera:

$$\text{Índice de trabajo doméstico} = \frac{\overline{Dm}}{\overline{Dh}} * 100$$

Dónde:

$\overline{Dm}$  = media del trabajo doméstico realizado por las mujeres

$\overline{Dh}$  = media del trabajo doméstico realizado por los hombres

Un valor de 100 de este índice indicaría que mujeres y hombres dedican al mismo tiempo al trabajo doméstico. Santoyo y Pacheco (2014), para los hogares nucleares, obtuvieron

el valor de este índice, que asciende a 273.8, resultado que indica que por cada 100 horas de trabajo doméstico masculino, las mujeres realizan 273.8 horas del mismo, lo cual quiere decir que “... *las mujeres casi triplican el trabajo doméstico de los hombres*”.

En este trabajo, se considera la información disponible sobre las actividades dedicadas al trabajo doméstico sin pago tales como:

- atender a personas con discapacidad que necesitan cuidados especiales,
- atender a personas enfermas que necesitan cuidados especiales,
- atender a alguna niña o niño sano menor de 6 años,
- atender a alguna niña o niño sano de 6 a 14 años,
- atender a alguna persona de 60 o más años que requiera cuidados continuos,
- preparar o servir los alimentos para su familia,
- limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia,
- hacer las compras para la comida o la limpieza.

Considerando todas las actividades ya mencionadas, la participación femenina es mayor que la masculina en los dos tipos de arreglos analizados.

Encontramos que en los arreglos “igualitarios”, el 98% de las mujeres participan en alguna de las actividades anteriores, mientras que este porcentaje asciende a 75% en el caso de los hombres. En las familias “convencionales” las actividades domésticas también recaen fundamentalmente en las mujeres: 99% de las mujeres y 59% de los hombres participan en alguna de las tareas que involucra el trabajo doméstico para la reproducción cotidiana.

Para poder indagar con mayor detalle la distribución por sexo del trabajo doméstico no remunerado, se empleó la aproximación metodológica propuesta por Santoyo y Pacheco (2014) aprovechando la información sobre el uso del tiempo para cada actividad.

El número promedio de horas diarias dedicadas a la atención de personas con discapacidad, a la atención de personas enfermas y a la atención de personas de 60 o más años, son inferiores a una hora diaria. El tiempo dedicado a estas actividades es

muy parecido para los dos tipos de arreglos y las mujeres son quienes dedican más tiempo. (Cuadro 8).

**Cuadro 8. Arreglos “igualitarios” y “convencionales”: número promedio de horas diarias por actividad doméstica**

La semana pasada, sin recibir pago ¿cuántas horas dedico a...	Arreglos igualitarios		Arreglos convencionales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
atender a personas con discapacidad que necesitan cuidados especiales?	0.2	0.4	0.2	0.5
atender a personas enfermas que necesitan cuidados especiales?	0.2	0.4	0.2	0.5
atender a alguna niña o niño sano menor de 6 años?	0.8	2.0	2.4	11.8
atender a alguna niña o niño sano de 6 a 14 años?	5.2	11.8	3.1	14.3
atender a alguna persona de 60 o más años que requiera cuidados continuos?	0.3	0.5	0.2	0.4
preparar o servir los alimentos para su familia?	1.8	7.1	1.0	8.9
limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia?	1.7	6.5	0.9	8.3
hacer las compras para la comida o la limpieza?	1.1	2.2	0.8	2.4

Fuente: Elaboración propia con base en la EIC, 2015

El tiempo otorgado por las mujeres a la atención de niños menores de 6 años, es mucho mayor que el que brindan los hombres. Llama la atención la gran diferencia que se observa en el tiempo promedio que dedican las mujeres de los arreglos “convencionales” (11.8 horas) comparadas con las mujeres de los arreglos “igualitarios” (2 horas). Esta diferencia se explica por dos razones relacionadas con el proceso de selección de los arreglos: las mujeres de los arreglos denominados “igualitarios” tienen hasta dos hijos (de 5 o más años) mientras que las de los “convencionales” tienen 4 o más hijos y varios de estos pueden ser pequeños; además, las mujeres de los arreglos “igualitarios” están ocupadas en trabajos remunerados, por lo cual suponemos que las que tienen hijos pequeños los dejan al cuidado de alguna persona o recurren a utilizar servicios de cuidado infantil mientras trabajan.

La atención a niños de 6 a 14 años es la actividad a la que hombres y mujeres de ambos tipos de arreglos dedican más tiempo (recordemos que la pregunta original se refiere al número de horas a la semana), por lo cual también incluye los fines de semana. Las mujeres de arreglos “convencionales” son quienes más tiempo dedican a esta actividad (14.3 horas) y en segundo lugar las mujeres de los arreglos “igualitarios” (11.8 horas).

“Preparar o servir los alimentos para su familia” y “Limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia” son dos actividades a las que tal como menciona Tereskinas (2010) siguen siendo consideradas tradicionalmente femeninas; esto se ve reflejado en el

tiempo que dedican las mujeres de los arreglos considerados, es por mucho mayor que el que dedican los hombres. Las mujeres de los arreglos “igualitarios” dedican cerca de 7 horas a estas actividades (7.1 y 6.5 respectivamente) mientras que las mujeres de arreglos convencionales hasta 8.9 horas. El tiempo destinado a “Hacer las compras para la comida o limpieza”, es parecido en ambos tipos de arreglos; nuevamente las mujeres son las que más tiempo dedican a estas tareas.

Los resultados del cálculo del Índice de trabajo doméstico por actividad y total (Cuadro 9 y Gráfico 4) ilustran con claridad las desigualdades de género en ámbito del trabajo doméstico.

**Cuadro 9. Arreglos “igualitarios” y “convencionales”: índice de trabajo doméstico por actividad y total**

La semana pasada, sin recibir pago ¿cuántas horas dedico a...	Arreglos igualitarios	Arreglos convencionales
atender a personas con discapacidad que necesitan cuidados especiales?	185	275
atender a personas enfermas que necesitan cuidados especiales?	179	248
atender a alguna niña o niño sano menor de 6 años?	233	497
atender a alguna niña o niño sano de 6 a 14 años?	228	458
atender a alguna persona de 60 o más años que requiera cuidados continuos?	153	188
preparar o servir los alimentos para su familia?	389	852
limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia?	390	932
<u>hacer las compras para la comida o la limpieza?</u>	<u>196</u>	<u>306</u>
<b>Índice de trabajo doméstico (total)</b>	<b>244</b>	<b>470</b>

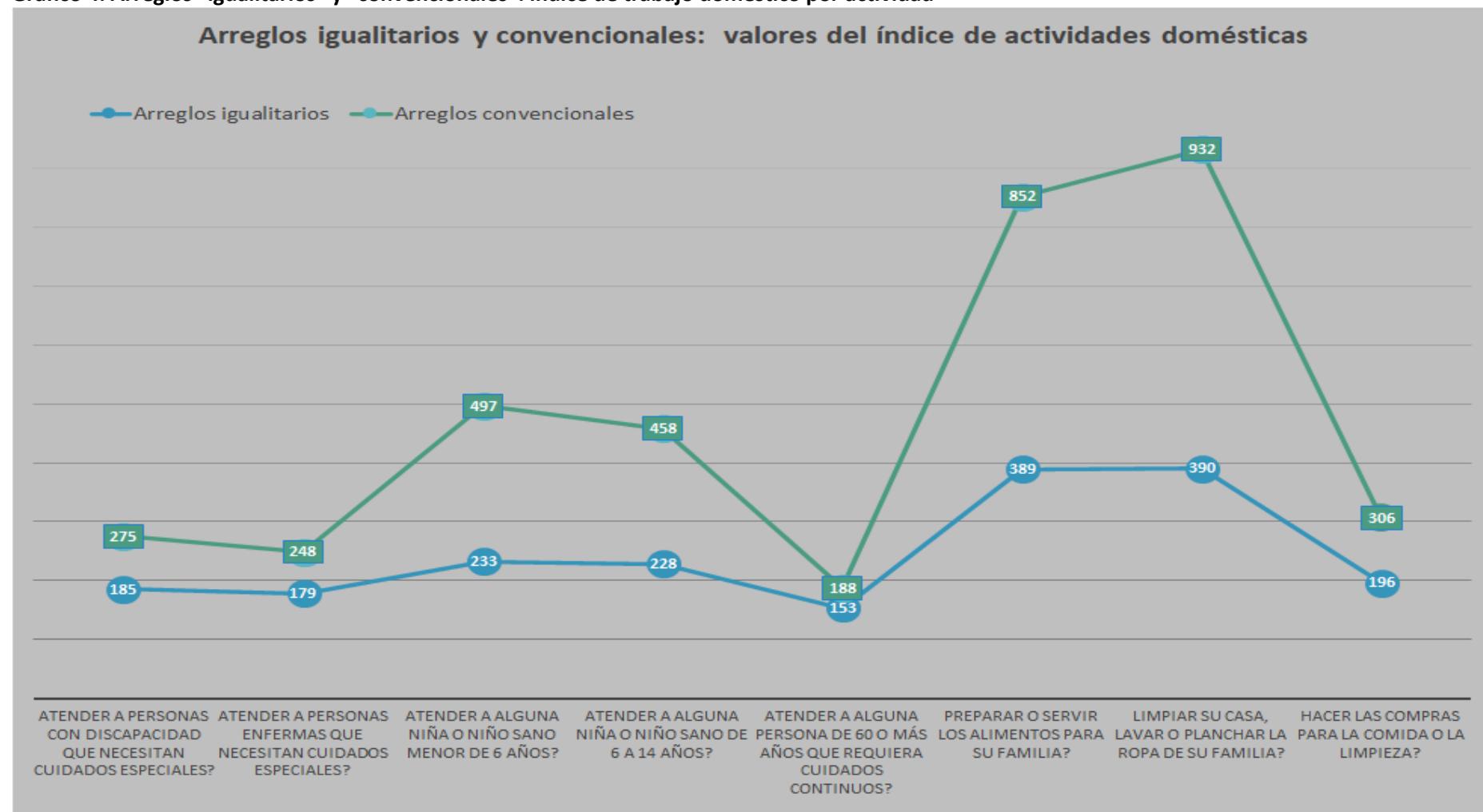
Fuente: Elaboración propia con base en la EIC, 2015

Acorde con los datos de uso de tiempo, para todas las actividades consideradas, el resultado del índice es mayor a 100. Sin embargo, los valores del índice son en todos los casos menores para los “arreglos igualitarios” comparados con los “convencionales”. Las diferencias más grandes en los índices corresponden a las actividades “Preparar o servir los alimentos para su familia” y “Limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia”.

Los valores del índice son mayores a 850 en el caso de los arreglos “

El valor del índice de trabajo doméstico (total) es de 244 para los arreglos “igualitarios” mientras que para los arreglos “convencionales” es de 470. Las mujeres de los arreglos “igualitarios” más que duplican el trabajo doméstico de los hombres, mientras que en los arreglos “convencionales” casi quintuplican el trabajo doméstico que hacen los hombres.

Gráfico 4. Arreglos “igualitarios” y “convencionales”: índice de trabajo doméstico por actividad



Fuente: Elaboración propia con base en la EIC, 2015

## Conclusiones

Los resultados confirman los hallazgos mencionados previamente en la literatura sobre el tema, que hacen referencia al surgimiento de un nuevo modelo de familia más igualitario. En México, este modelo de familia apenas estaría en una primera etapa del proceso de cambio, tendiente a disminuir las desigualdades de género.

Tal como menciona Bonvalet (2016), el entorno es un factor que influye de manera importante en la flexibilización de las normas patriarcales fuertemente arraigadas en las sociedades latinoamericanas. Los arreglos “igualitarios”, caracterizadas en este trabajo por ser parejas con mayor escolaridad que los “convencionales”, por tener un mayor nivel de bienestar socioeconómico, por residir en zonas metropolitanas con acceso a más oportunidades de trabajo para hombres y mujeres, están empezando a debilitar las bases normativas asociadas al modelo patriarcal.

El cambio en el peso asignado a los roles de proveedor y de cuidadora en los arreglos “igualitarios” nos lleva a pensar que se trata de arreglos donde las relaciones intrafamiliares son más igualitarias y el objetivo último de las familias es la creación de vínculos y espacios donde es posible aspirar a una mayor realización personal. Los cambios alteran las condiciones de la vida cotidiana de las mujeres al permitirles tener espacios de independencia. Arriagada (2007) habla de transformaciones culturales y subjetivas, “la revolución silenciosa”, al referirse a estas nuevas condiciones de vida de las mujeres en América Latina.

## Referencias

- Arriagada, I. (2002). Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas. *Revista de La CEPAL*, 2002(77), 143–161. <https://doi.org/10.18356/68212e1f-es>
- Arriagada, I., Cambiantes, F. L., & Desiguales, D. Y. (2007). *Redalyc. Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales. Papeles de Población*. 9–22.
- Bonvalet, C. (2016). Las relaciones intergeneracionales: ¿problema actual o reminiscencia del pasado? *Papeles de Poblacion*, 22(88), 47–75.
- Buis, M. (2015). Log-linear models for cross-tabulations using Stata.
- Chant, S. (2002). Researching Gender, Families and Households in Latin America: From the 20th into the 21st Century. *Bulletin of Latin American Research*, 21(4), 545–575. <https://doi.org/10.1111/1470-9856.00059>

- de Oliveira, O. y García, B. (2012). Familia y trabajo: un recorrido por las diversas perspectivas de análisis. *Estudios Sociológicos*, 30(0), 191–211.  
<https://doi.org/10.24201/es.2012v30nextra.189>
- Esteve Palós, A. (2005). Tendencias en homogamia educacional en México: 1970-2000 / Trends in Educational Homogamy in Mexico: 1970-2000. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 20(2), 341. <https://doi.org/10.24201/edu.v20i2.1221>
- Esteve Pálos, A. y McCaa, R. (2007). Homogamia educacional en México y Brasil, 1970-2000: Pautas y tendencias. *Latin American Research Review*, 42(2), 56-85. Retrieved November 12, 2020.  
<http://www.jstor.org/stable/4499370>
- Hakim, C. (2005) Modelos de familia en las sociedades modernas. Ideales y realidades, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Oliveira, Orlandina de; Ariza, M. (1999). Disponible en:  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202005>. *Papeles de Poblacion*, 5, 89–127.
- Santoyo, L. y Pacheco, E. (2014), El uso del tiempo en personas en México según tipo de hogar. Una expresión de las desigualdades de género, en B. García y E. Pacheco (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, El Colegio de México / ONU-Mujeres / Instituto Nacional de las Mujeres, 171-214.
- Schwartz, C. R. (2013). Trends and variation in assortative mating: Causes and consequences. *Annual Review of Sociology*, 39, 451–470. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-071312-145544>
- Stanfors, M., & Goldscheider, F. (2017). The forest and the trees: Industrialization, demographic change, and the ongoing gender revolution in Sweden and the United States, 1870-2010. *Demographic Research*, 36(1), 173–226.  
<https://doi.org/10.4054/DemRes.2017.36.6>
- Tereškinas, A. (2010). Between the Egalitarian and Neotraditional Family: Gender Attitudes and Values in Contemporary Lithuania. *Kultūra Ir Visuomenė*, 1(1), 63–81.  
[http://sociology.lt/users/www/uploaded/NEISTRINAMI/Kultura\\_ir\\_Visuomene.1.pdf#page=63](http://sociology.lt/users/www/uploaded/NEISTRINAMI/Kultura_ir_Visuomene.1.pdf#page=63)
- Ullmann, H., Valera, C. M., & Rico, M. N. (2014). La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010. Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado. *Serie Políticas Sociales*, 1(193), 63. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/36717-la-evolucion-de-las-estructuras-familiares-en-america-latina-1990-2010-los-retos>
- Winocur, R. (2009). Introducción. En *Robinson Crusoe ya tiene celular: la conexión como espacio de control de la incertidumbre*.